



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en Psicología Clínica

El abuso sexual en niñas y su relación con la cultura
patriarcal en México

Reporte de Investigación Teórica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

MARÍA MAGDALENA ALONSO PÉREZ

Directora: Mtra. Aura Silva Aragón

Dictaminadoras: Lic. Vanessa del Carmen González de la O

Mtra. Rosa María Calvo Armendáriz

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 5 de junio de 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	4
Marco Teórico	7
1. Concepto de niñez	7
1.1. Abuso sexual en la niñez concepto	8
2. Las teorías psicológicas que han abordado el abuso sexual	11
2.1. El psicoanálisis	12
2.2. La teoría sistémica	12
2.3. Las teorías feministas y sus postulados sobre el abuso sexual infantil	14
3. Abuso sexual a niñas y mujeres - rompiendo el silencio	19
4. Diagnóstico del abuso sexual en la niñez	22
5. Impacto y síntomas del abuso sexual en la niñez	34
6. Revisión general de las formas de abordaje e intervención	36
Terapia cognitiva – conductual	36
Terapia narrativa	37
Terapia Gestalt	38
Resultados	38
Discusión y Conclusiones	42
Referencias	46

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi mamá, a mi abuela, a mi tía Alejandra, a mi tía Rosa y todas las mujeres que sufrieron abuso sexual en la niñez y que a pesar de todo siguieron adelante y nos regalaron amor, sonrisas y bondad en sus acciones y en palabras.

A mi tutora Aura por enseñarme a ver la vida con compromiso, paciencia, respeto, amor y apoyo a otras mujeres.

Introducción

El tema del abuso sexual de la niñez no es nuevo, es un tema que es visible en el ámbito público y social pero que se mantiene escondido y a las víctimas silenciadas. Por lo que se puede decir que es un tema visible y público, por ejemplo: en el libro *Los Demonios del Edén* (2004), la periodista Lydia Cacho señaló abiertamente una red criminal de pederastas que operaba en el Estado de Quintana Roo y cómo las élites en el poder fueron cómplices. Por otro lado, en Italia, Mark Lowen (BBC) denunció abusos sexuales a menores en la Iglesia Italiana. Una de las víctimas señaló "Me dijo que era un secreto entre él, Jesús y yo". (Lowen, 2022, p. 1). Sin ir tan lejos Micaela Varela (2021, p.1). Redactó un reporte sobre abusos sexuales de menores de edad en 18 escuelas de México. La reportera señaló que "Los involucrados en el abuso fueron maestros, directores, personal de intendencia e incluso un hijo menor de edad de un director". Los abusos sexuales a menores son parte de las noticias diarias de los noticieros y forma parte de un problema social mayúsculo, ya que estos también ocurren con frecuencia en el entorno familiar, un espacio que debería de ser seguro para los niños y niñas.

En México, según La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cada año, más de 4 millones y medio de niños y niñas son víctimas de abuso sexual, por lo que somos el primer lugar mundial en estos delitos (OCDE, 2019). Las cifras oficiales son alarmantes, más aún si tomamos en cuenta los casos que no son denunciados. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La violencia contra las niñas(os) incluyen todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, que puede ser infringida por; padres, madres, abuelos, tíos, padrastros, maestros, vecinos, cuidadores, compañeros y personas desconocidas. Se tiene estimado que hasta 1000 millones de niños entre los 2 y 17 años fueron víctimas de violencia tanto física, sexual, emocional o de abandono (OMS, 2000).

El abuso sexual de la niñez es una de las formas de violencia a las que se enfrentan las niñas/o sin importar la clase social, religión, país o etnia de procedencia. El abuso sexual se puede desarrollar en diferentes contextos como son: en el núcleo

familiar o escolar, la explotación infantil que incluye la prostitución infantil y la pornografía infantil hasta la trata de niñas/o. El abuso sexual de la niñez, se maneja mediante la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona que puede ser un adulto o menor de edad. Es decir, como señalan Liliana Orjuela y Virginia Rodríguez (2012, p.1). “Se desarrolla en un contexto de desigualdad de poder y se efectúa a través del engaño, la fuerza, la mentira y la manipulación”.

Para Jules Falquet (2017). Hay una violencia que va en aumento en contra de las mujeres y que es muy difícil de medir porque las herramientas han cambiado con el paso del tiempo. Es una violencia privada en lo micro y a niveles individuales y una violencia más estructural como en los diferentes tipos de guerra. Aún en tiempos de paz hay una violencia de “baja intensidad” contra las mujeres. Falquet realiza un análisis profundo de la lógica de los feminicidios en Ciudad Juárez que permite ver una forma de violencia contra las mujeres como “Feminicidios sexuales sistémicos”. Qué son para esta autora asesinatos codificados de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyos cuerpos que son expropiados por hombres han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos.

En el presente Manuscrito recepcional se aborda el tema de abuso sexual específicamente en niñas en su ámbito familiar, debido a que estadísticamente son más vulnerables en comparación con los niños.

También es importante destacar que este trabajo se desarrolló en el contexto y lineamientos de una revisión teórica. El interés de la autora por este tema surge de la necesidad de investigar e indagar sobre este problema social que se vive de forma cotidiana en los contextos familiares. Este tipo de abuso a la niñez generalmente es escondido, callado, no denunciado, se culpabiliza a las víctimas por autoridades y familiares sin importar que se trata de una niña/o de la que estamos hablando. Las supervivientes pueden ser chivos expiatorios en la familia, a las que se les dice una y otra vez que tienen la culpa, de acuerdo con Ellen Bass y Laura Davis (1994, p. 147), ellas mencionan que los agresores suelen decirles: “Eres una niña mala, pesada y sucia

por eso te hago esto, en realidad te gusta lo que te hago, eres una niña seductora no pude resistirme”.

Es importante remarcar que la autora de este manuscrito proviene de un contexto familiar en donde se han detectado diversos abusos sexuales en diferentes momentos históricos de la familia. Por lo que las preguntas que guían esta investigación teórica son: ¿Qué factores y expresiones de la cultura patriarcal mexicana pueden ser factores de riesgo para fomentan el abuso sexual de las niñas/os?

Por otro lado, el objetivo principal de este trabajo es indagar de qué forma los delitos sexuales desarrollados en el contexto familiar mexicano están relacionados con la cultura patriarcal. Y elaborar una infografía dirigida a mujeres que sufrieron abuso sexual en la niñez. (Con materiales realizados por mujeres víctimas de abuso sexual durante su infancia). Se ofrece una infografía ya que es sencilla, fácil de leer y de acceso masivo y gratuito (se ofertará en Facebook), esto con la intención de brindarle a las mujeres víctimas de abuso sexual en la niñez, materiales de apoyo para afrontar el abuso sufrido en el caso de aquellas que no han trabajado su proceso, dar voz, y hacerlas sentir que no están solas y que lo peor ya lo superaron por ellas mismas.

Los ejes temáticos que se abordaron en este manuscrito son los siguientes: Se realizó una revisión histórica sobre el concepto de niñez y su evolución. También se definió el concepto de abuso sexual, se revisaron las teorías psicológicas que han abordado el abuso sexual, se puntualizó un apartado en donde se dio voz a las niñas y mujeres que han sido abusadas y han aportado su experiencia y sus recursos académicos y profesionales para crear mecanismos de resistencia y de sanación para sí mismas y las víctimas de abuso sexual. Se realizó una revisión del proceso de diagnóstico, impacto y síntomas presentados en la niña/o. De igual forma también se delimitó una revisión de las formas de abordaje e intervención desde la psicología. Por último se abordan los resultados obtenidos, así como la discusión y conclusiones.

Marco Teórico

1. Concepto de niñez

Es importante hacer notar en este apartado el concepto de niñez y resaltar cómo ha ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad, ya que la percepción cultural sobre la niñez no siempre fue la misma, de tal forma que como veremos en este apartado la niñez pasó de ser objeto a ser sujeto social y de derecho, es decir que goza de garantías legales.

El concepto de infancia es un término que tiene múltiples significados para Silvina Cohen (2017, p.15). Infancia se deriva del latín *in- fans*, “sin palabra”. Además, este término hace referencia a una etapa de la vida del ser humano que se caracteriza por una dependencia primero absoluta y posteriormente relativa. (Infante es toda persona menor de 18 años de edad). Según algunos trabajos realizados por el francés Philippe Ariés (1960, p.2). En la Edad Media los niños no eran reconocidos como una categoría diferente a los adultos y estos pasaban de una etapa de dependencia a otra, en la que eran socializados y lanzados al mundo de los adultos. En esta época las/os niñas/os eran considerada/os un objeto y posesión del padre. El sentimiento de la infancia para Ariés surge con las prácticas sociales capitalistas de la burguesía y las élites europeas. Y a su vez se va configurando a partir del siglo XV con la aparición de las familias modernas que tienen una nueva percepción del mundo, del tiempo, de la familia y de la vida cotidiana. Y es a través de las instituciones, como la escuela y los internados, que se configura a su vez una nueva forma de control sobre las/os infantes. Para Linda Pollock (1990), a diferencia de Ariés, más que ese sentimiento o creación de la infancia lo realmente relevante son los lazos que establecen las/adultas/os con las/os niñas/los en cada uno de los momentos históricos.

Aurora Gutiérrez y Paloma Pernil (2013). Nos señalan que el pensamiento católico del siglo XVII y la creación de las primeras escuelas populares gratuitas, introdujeron en la sociedad un interés por el desarrollo psicológico de la niñez y su formación moral y religiosa. Ya para el siglo XVIII pensadores como Rousseau definen al niño ya no como un “hombre en miniatura”, ni un adulto pequeño, sino como alguien

que tiene sus propias formas de pensar y sentir. Esta definición es importante y significativa, pero hay que tomar en cuenta que se deja de lado la definición de niña. Esta nueva configuración social del niño permitió hacer una diferencia entre lo que era ser niño y adulto. No es hasta el siglo XIX y XX cuando se empieza a pensar que las/os niñas/os tienen derechos y que se les debe proteger, es decir pasan de ser un objeto pasivo a ser objeto de derecho.

1.1. Abuso sexual en la niñez concepto

A lo largo de la humanidad el término de niñez se ha transformado de forma muy significativa, tomando en cuenta variables como el contexto histórico, político, económico, social y guiado por los intereses de los adultos. Esto lo señaló porque por ejemplo en la época prehispánica según Cristina Masferrer (2015) “Las niñas(os) de la época prehispánica eran consideradas como un regalo divino y eran incluso más valiosas que los bienes y objetos materiales. Mientras que para la época colonial esto dependía de la clase social a la que pertenecieran, ya que esto determinaba si gozaban de respeto, eran marginadas o maltratadas”.

Es importante mencionar que para Pepa Goicoechea y Ana Santos (2001, p. 14), el maltrato hacia niñas y niños es definido como una acción, omisión o trato negligente, no accidental que priva a las niñas de sus derechos y pone en riesgo el desarrollo físico, mental y social. El sujeto autor de dicho maltrato puede ser una persona, un grupo de personas, instituciones e incluso la propia sociedad.

Dentro del conceptos de maltrato infantil es importante definir distintas categorías como son:

1. Maltrato físico; Es cualquier acción que no es clasificada como un accidente por parte de padres o cuidadores que provoque un daño físico o enfermedad.
2. Negligencia y abandono físico; Contexto en el que las necesidades de la niña/o como alimentación, vestido, higiene, protección vigilancia, salud y educación no son atendidas por ningún familiar o cuidador de la niña/o.

3. Maltrato y abandono emocional; Este abandono puede ser por parte de algún adulto o del grupo familiar de la niña/o. El abandono emocional se puede manifestar como la falta de respuesta de parte de los padres o cuidadores a las señales de la niña/o (llanto, sonrisas, expresiones emocionales), por parte de una figura estable. Este tipo de maltrato se puede manifestar como hostilidad verbal, insulto, desprecio y amenaza de abandono.
4. Abuso sexual; Se define como un contacto e interacción inapropiado entre una niña/o y un adulto, cuando el adulto al cual se le llama regularmente agresor, usa a la niña/o para estimularse sexualmente, a él, a la niña/o o a otras personas.

El abuso sexual en la niñez es un problema social que por su gravedad y frecuencia puede considerarse un problema de salud pública el cual es urgente atender. Los estudios respecto a este tema señalan que una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres declararon haber sufrido abuso sexual en la niñez. Leonor Delgadillo y José Arce (2020). Según La Secretaría de Educación Pública (2011), un estudio realizado por el programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS), reportó que de una muestra de 886 personas que se atendió, el 71% reportaron que viven y vieron una situación de abuso sexual, el 95% de los agresores fueron hombres, 19% de los abusos fueron por parte del padre, o por el hermano mayor, primos y tíos un 34%, la edad promedio de las víctimas fue de 6 años, 77% fueron niñas, 70% recibió amenazas y maltratos, 40% fueron tocadas en sus órganos sexuales, 25% reporta una penetración, el 80% de las víctimas reportó que en su edad adulta restablecieron su vida sexual, 65% presentó disfunciones sexuales, 35% tuvo depresión, 30% aún vivía violencia sexual, el 40% contaba con una red de apoyo social y el 25% con una red de apoyo familiar.

En relación a una definición puntual sobre el abuso sexual en la niñez las/os investigadoras/es aún no logran ponerse de acuerdo, esto debido a que la problemática a la que nos enfrentamos contempla múltiples elementos a considerar como son por ejemplo, la edad de las niñas/os, la edad del abusador, el contexto en el que se enmarca

la problemática, la detección del caso y las necesidades del tratamiento para las niñas/os y los agresores.

Para Alba Luz Robles (2000). En México el abuso de menores es conocido como abuso sexual agravado y esto nos refiere a aquellos tocamientos, frotamientos, masturbación y/o exhibición de un adulto hacia un menor, o de un menor hacia otro con una diferencia psicosexual de cinco años. Por medio de la fuerza física, la fuerza moral. (la fuerza moral implica el chantaje, el soborno, la amenaza y la coerción). Para Robles la diferencia psicosexual implica: el conocimiento del cuerpo, las características cognitivas de lo que implica conocer nuestra sexualidad y el conocimiento de la sexualidad.

Liliana Orjuela y Virginia Rodríguez (2012), mencionan que el abuso sexual en la niñez supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona adulta hacia una niña/o, desarrollado en un contexto de desigualdad y asimetría de poder, generalmente por medio del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación del adulto. Mientras que para Finkelhor (1979), no toma en cuenta la variable de la edad ya que considera que esto puede servir para enmascarar los abusos sexuales entre menores.

Mientras que para otros estudiosos del tema (López et al., 1995) se requiere de un criterio del uso de la fuerza física, la presión, el engaño y una asimetría de edad, para que se califique como una conducta de abuso sexual. A diferencia de Kilpatrick (1992) que señala que el abuso sexual no siempre se desarrolla mediante la imposición y el engaño, sino que se implementa por medio de un pacto secreto con una forma de presión sutil: por medio de regalos, el ego, los halagos, la atención, es decir, se basa en el abuso de confianza. La problemática en relación a los abusos sexuales sufridos por mujeres y niñas(os) tuvo un giro abismal gracias a los movimientos feministas de los años sesenta y a los medios masivos de comunicación que abrieron un espacio para que las supervivientes tuvieran voz y narraran su versión de los hechos. Lo que permitió ver cómo las/los niñas/os y mujeres se vuelven víctimas de la fuerza masculina.

Actualmente, el abuso sexual en la niñez puede incluir o no el contacto físico, el exhibicionismo, la exposición de niñas/os a material pornográfico, el grooming o abuso

sexual en línea, o la manipulación de niñas/os para la producción de material audiovisual con contenido sexual.

Es importante mencionar que los abusos sexuales son diferentes en todos los casos y afectan a la niña/o también en mayor y menor grado según la resiliencia, personalidad de la niña/o, el grado de afectación que sufrió, el tiempo que sufrió abuso, el vínculo que tenía con el agresor, las redes de apoyo con las que contó la niña/o, si tuvo apoyo psicológico entre otros factores.

Como ya se señaló anteriormente si hablamos de los agresores sexuales: En ocasiones los agresores pueden ser los propios familiares de la niña/o, el papá, la mamá, el abuelo, tíos, hermanos, profesores, padrastros, entrenadores, cuidadores u otras personas relacionadas con la víctima. Una situación incestuosa empieza con una inocente caricia de un padre a su hija/o, de ahí a la masturbación, al contacto buco - genital o al coito vaginal o anal. Enrique Echeburúa y Cristina Guerricaechevarría (1995). También, se puede dar el caso en donde el agresor es un sujeto desconocido este tipo de abuso se desarrolla en situaciones aisladas y suele estar ligado a comportamientos violentos y amenazas por parte del abusador.

2. Las teorías psicológicas que han abordado el abuso sexual

Uno de los primeros interesados en investigar la violencia en contra de niños fue Ambroise Tardieu. En 1860 escribe su texto “Estudio médico legal del tratamiento cruel y brutal hacia los niños”. Más tarde el propio Tardieu escribe un libro sobre violación. Ya que en sus investigaciones descubre docenas de casos de abuso sexual infantil en Francia. Es relevante recalcar que los estudios realizados por Tardieu fueron cimientos para el desarrollo de la escuela de victimología dentro de la medicina legal desarrollada en Francia.

Más tarde, Alfred Fournier toma el lugar de Tardieu en la Universidad de Francia en 1880. Y al asumir su cargo se opone de manera categórica a las hipótesis de su predecesor. Incluso señaló que los casos de abuso sexual en los estudios de Tardieu fueron fabricados por las niñas/os. Lo que lo llevó a escribir el texto titulado “Simulación

de ataques sexuales en las niñas/os". Y en su texto se resalta que los padres de las niñas/os extorsionaban a hombres respetables con historias de fantasía.

2.1. El psicoanálisis

Para López (1999), Freud fue uno de los primeros en reconocer la frecuencia con la que ocurrían los abusos sexuales y lo negativo que esto era en la vida del paciente. Silvina Cohen (2017, p. 32) narra que cuando Freud tenía 29 años trabajó con Charcot en la Salpêtrière de París y al encontrarse con la obra de Tardieu sobre el incesto sufrido en niñas/os se dio cuenta de lo relevante del tema y más tarde cuando presenta su tesis sobre la etiología de la histeria, resalta que las experiencias sexuales traumáticas durante la primera infancia son un elemento clave para el desarrollo de dicha patología, esto lo sustenta en los relatos de sus pacientes mujeres. Explica que los sentimientos que no se detonaron en el origen del ataque sexual se hacían presente en la consulta dando como resultado rabia, repugnancia y traición.

Sin embargo, Freud fue presionado por sus colegas para que se retractara por lo que acabo señalando que los casos no eran reales sino fruto de las fantasías de las niñas/os. Esto contribuyó por muchas décadas a ocultar la verdad acerca de los abusos que sufrían las niñas/os en su entorno familiar. Masson (1985), en su libro "Asalto a la verdad", Cuestiona al Psicoanálisis ya que esta teoría y las investigaciones de la época en el campo de la medicina legal mantuvieron en silencio los casos de abuso sexual sufridos por las niñas/os, sobre todo en los casos de incesto.

2.2. La teoría sistémica

Durante los años de 1950 y 1960 junto con el análisis de la familia disfuncional o patológica, que son áreas de trabajo de la terapia sistémica es abordado el tema del abuso sexual relegando los postulados psicoanalíticos y desde esta perspectiva se le otorga a la madre un lugar central en el abuso de su hija/o. De tal manera que el abuso sexual genera en la niña/o un abuso de poder y de confianza y a su vez genera poder - dependencia, así como una confusión de lugares en la estructura familiar.

Para Perrone y Nannini (1997), el poder se vuelve una forma de dominar y controlar a la niña/o, de tal manera que pierde su valor como sujeto y se vuelve un simple objeto pendiente de las necesidades del abusador.

De tal manera que la relación entre la niña/o y el abusador se desarrolla de la siguiente manera:

- Como una relación abusiva: En ésta predomina el desequilibrio de poder por lo tanto es abusiva, la niña/o queda enredada en una red que le quita sus defensas, su resistencia y sus ganas de oponerse. Es importante hacer notar que esto no es lo mismo que consentimiento, a la niña/o se le priva de manera violenta de un aprendizaje de sus relaciones corporales y de la sexualidad se llevaría a cabo más tarde de manera natural con su madurez sexual a una edad posterior de su desarrollo.
- Relación de impostura: El abuso sexual es apoyado por la mentira. El adulto se aprovecha de la confianza de la niña/o, le hace creer que es una relación normal que se da en todas las familias y que es un privilegio vivirla. Esto priva a la niña/o de su descubrimiento sexual, en relación a la impostura se resalta la estafa que afecta la relación de la niña/o con todos los miembros de su familia.
- Relación al margen de la ley y el sentimiento de culpa: En los casos de abuso sexual el adulto rompe la ley y aunque está consciente de esto no hay sentimiento de culpa. Pero el que sí registra sentimientos de culpa es la niña/o, se crea un sentimiento de culpabilidad, de castigo, de angustia y sufrimiento.
- Amenazas: En la mayoría de los casos de abuso sexual en niñas/os el abusador recurre a las amenazas para evitar que la niña/o cuente lo sucedido. Se amenaza con matarla, a su mamá o a su familia si se atreve a contar lo que pasó. Se amenaza con destruir a la familia y esto es un factor que demora la revelación de abuso sexual y que ocurre en ocasiones ya que la familia se desequilibra frente al hecho del abuso ocurrido por uno de sus integrantes.
- Relación de hechizo y confusión: La mayoría de los abusos sexuales no son desarrollados con violencia en este no hay seducción, si no una confusión. El

abusador no seduce, sino que confunde. Una confusión de roles y de lugares. En esta dinámica de hechizo se presentan tres tiempos: La efracción, la captación y la programación. La efracción consiste en entrar al territorio de la presa, la captación de dominarla y ponerla dentro de una jaula invisible pero infranqueable y la finalidad de la programación es amaestrar a la niña/o para que permanezca cautiva a pesar de que tenga la puerta abierta, para marcharse es decir que permanezca cautiva de manera casi voluntaria.

- El secreto y silencio: La ley del silencio es un factor importante y un obstáculo para que el abuso sea revelado. El silencio también es una forma en que la niña/o se defienden psicológicamente como una forma de negar lo que ocurrió. Lo que deja a la niña/o en un estado de soledad y de confusión.
- Doble ciego: En los casos en los que el abuso es destapado y los adultos a cargo no ven o no quieren validar lo ocurrido, se desarrolla una complicidad patológica de la madre, el padre o el cuidador primario a cargo. Esta doble ceguera también es del Estado que no puede ver que no hay políticas públicas en defensa de las niñas/os, la justicia que liberó, la policía que no supo el procedimiento correcto, la psicóloga/o que no supo hacer bien su trabajo.

2.3. Las teorías feministas y sus postulados sobre el abuso sexual infantil

En los años 70 y 80, en Estados Unidos las mujeres feministas realizaron importantes aportaciones teóricas que indagaron sobre la problemática de los abusos sexuales en contra de niñas/os y mujeres. Ellas se dieron cuenta que los abusos sexuales eran desarrollados en su mayoría por hombres y que los abusadores eran mayormente miembros de la familia. Además de que éstos se llevaban a cabo en entornos familiares lugares supuestamente seguros para las niñas/os. En las investigaciones realizadas según Alejandra Ramírez (2023, p. 1), las mujeres feministas destacaron que: 1) Existe un vínculo entre el abuso sexual contra las niñas/os y el patriarcado, y 2) Señalaron a la familia patriarcal por promover y garantizar la impunidad del abusador sexual.

Señalaron que este fenómeno no era una patología individual, sino que implicaba un problema social y político común, además, cuestionaron la idea de que los abusos

eran acontecimientos aislados, resultado de niñas/os seductoras/es, madres distantes y padres u hombres con inclinaciones sexuales desviadas. Para Whittier (2009), estas ideas señalaban que la única culpable en los abusos era la niña/o lo que al mismo tiempo liberaba de toda responsabilidad al adulto abusador. Las reflexiones de las mujeres feministas destacaron que muchas de ellas habían vivido abuso sexual cuando eran niñas y que el abusador había sido algún miembro de la familia. Aquí se destacan los trabajos realizados por Florence Rush, trabajadora social estadounidense quién presentó sus planteamientos en una conferencia en Nueva York el 17 abril 1971. En esta conferencia comentó que ella misma era superviviente de abuso sexual durante su infancia.

Las mujeres feministas realizaron algunas críticas a las teorías existentes hasta ese momento, en particular al psicoanálisis y la teoría sistémica. Ya que consideraban que restringía la forma en la que se hablaba del tema y tenían influencia en la intervención y estrategias de protección.

El enfoque psicoanalista: Freud negó la identificación pública de los padres agresores sexuales y se retractó de sus propios hallazgos. Para Catherine MacKinnon (1995, p. 270), no es que Freud no creyera las narraciones de sus pacientes, sino que, por su construcción y socialización en una determinada sexualidad, no identificaba en los relatos de sus pacientes ningún elemento abusivo. Mientras que para Waldby (1989, p. 90), es a través del complejo de Edipo que se construye la idea de la hija seductora, madre patológica y madre coludida en la existencia del incesto padre - hija.

El enfoque de la teoría sistémica: En esta se señalaba a la familia disfuncional como la culpable del incesto, se propone ver a la familia como una unidad que en sí misma es patológica, lo que el incesto no era un problema en sí mismo, sino consecuencia de un conflicto familiar profundo un síntoma de una familia disfuncional. Según Mary MacLeod y Esther Saraga (1988), se le señala a la teoría sistémica de culpar a la madre de romper el equilibrio familiar, por estar ausente al estar distante emocionalmente o salir a trabajar. Por lo que esta ausencia llevaría a la frustración sexual del padre quien sería orillado a canalizar sus pulsiones sexuales con la hija. De tal manera que se justifica al hombre por sus actos cuando debería de ser todo lo contrario.

El enfoque feminista ve el abuso sexual como el producto de una cultura patriarcal. De tal suerte que su visión del mundo busca crear y mantener el control masculino sobre las mujeres por medio de la organización y control de los hombres sobre los sistemas estructurales existentes.

Según Laura Magaña (2006, p.19), en el contexto histórico de la humanidad existen evidencias históricas y culturales, que nos llevan a señalar que los abusos sexuales formaron parte de la cultura misma de los pueblos. Y estos tenían una función concreta en ritos religiosos, costumbres o funciones políticas. Ejemplo de esto fue la unión de Julio Cesar y su hija Julia, César Borgia y su hermana Lucrecia. Estos ejemplos nos muestran que el incesto fue considerado como un tipo de unión sexual común.

En Grecia por ejemplo se aceptaban a los niños en los campos militares con la intención de introducirlos a un espíritu militar. Cada veterano tenía con él un aprendiz o como se les decía en esa época un efebo, a quien se le educaba en las artes de la guerra y en su fuerza física. Los veteranos rara vez se acercaban a las mujeres, porque las consideraban peligrosas. Sin embargo, pocas veces se alejaban del efebo a su cargo, incluso dormían con ellos en su misma cama, es decir los efebos eran considerados objetos sexuales.

Hablar de abuso sexual resulta controversial, aún si tomamos en cuenta que las mujeres y niñas son las más afectadas por este problema social. Para Iskra Pavez (2016, p.6), en una cultura patriarcal católica el tema que versa entorno a la sexualidad resulta contradictorio, las mujeres suelen recibir una educación sexual que se sustenta en la represión, moralista o culpabiliza el placer, y por otro lado, existe la hipersexualización del cuerpo femenino joven; ya que el cuerpo es tratado como un objeto en el espacio público, la internet, en la publicidad y los medios de comunicación. En este contexto, Pavez enfatiza que el abuso sexual es un claro ejemplo de abuso de poder y representa una forma común de humillación, hay que tomar en cuenta que en ambientes en los que se vive una violencia extrema como en conflictos armados, las cárceles o las guerras, el abuso sexual hacia niñas y mujeres es utilizado como una forma simbólica de humillación y de poder sobre el grupo social de hombres que pretenden dominar, aún más grave resulta el hecho de que las mujeres y niñas son utilizadas como botín de guerra.

En la cultura patriarcal o patriarcado se resalta lo masculino sobre lo femenino. La cultura patriarcal es dominante en el ámbito mundial y los actos de violencia en donde se incluye lo sexual sobre todo en los actos de guerra en donde el ejercicio de poder sobre un pueblo conquistado es la masacre de los hombres y la violencia y violación de las mujeres y las/os niñas/os. Valdez (2012), señala que las mujeres y niñas durante la guerra fungen como botín de guerra. Se viola a las mujeres y niñas/os con la intención de aterrorizar a la población, lo que causa ruptura en las familias, las comunidades y en ocasiones cambian la posición étnica de la siguiente generación.

La ideología patriarcal es descrita por Florencia Coppolecchia (2012). Como un sistema político que institucionaliza una supuesta superioridad de los varones sobre las mujeres. Constituyendo una estructura que tiene mecanismos de dominación ejercida sobre ellas y sobre todo aquello que se considere débil. De tal manera que el ejercicio de poder es practicado con el dominio de las mujeres, niñas/os, ancianas/os, discapacitadas/os, homosexuales, hombres de menor rango económico y de raza. Actualmente esto es cuestionado, pero aún impera el dominio de los varones por el solo hecho de serlo, ocupan mejores posiciones de poder en relación a las mujeres.

Para Leticia Flores (2017, p. 55). El patriarcado más que ser una ideología regional es una cultura global, que se nutre en las prácticas sociales, religiosas, familiares y el Estado.

Ejemplo de esto es:

- En lo social: Casi en todas las culturas del mundo se asume como positivo la fuerza y el poder y se desdeña la representación de lo débil, llega incluso a justificarse la agresión sexual diciendo que el hombre tiene sus necesidades, la violencia es parte de la naturaleza del hombre, la violación es culpa de la víctima, las/os niñas/os se les insinúan a los hombres adultos.
- En lo religioso: Esto debido a que la religión en su sentido más puro es una doctrina espiritual, sin embargo, también es una herramienta para la dominación. Las religiones siempre colocan al centro de adoración una figura masculina, mientras que las mujeres son delegadas a un segundo nivel.

- En la familia: En las instituciones familiares encontramos métodos verticales en la disciplina, obediencia del hombre en relación a la mujer, jerarquía y castigo. Se crean leyes no dichas como son: la mujer debe seguir hasta la muerte a su marido, el padre es quién decide sobre la familia y sus integrantes, además de que él impone la ley y la falta de obediencia es castigada.
- El Estado: Para Vitaliti (2014, p.12), el Estado ratifica el poder del patriarcado privado al patriarcado público. Esto lo hace nutriendo las instituciones encargadas de cuidar la existencia de la unidad doméstica, reforzando leyes y reglas que regulan el estado civil de la sociedad.

Pero para Colette Guillaumin (2005). El poder de patriarcado opera de diferente manera, ella parte del supuesto de que ni los hombres ni las mujeres son en si mismos grupos naturales o biológicos. Es decir, no poseen una esencia específica ni identidad que defender, señala que no son definidos por la cultura, la tradición, la ideología o por las hormonas. Sino que son definidos por una relación social es una relación de clase que esta vinculada al sistema de producción, al trabajo y la explotación de una clase por otra.

Para generar esta reflexión que habla sobre las mujeres como clase social creada para y por la explotación de su trabajo por la clase de los “hombres”. Tres autoras aportan elementos para sustentar la reflexión anterior.

1.- Christine Delphy con su texto “el enemigo principal” de 1970. Señala que la clase de las mujeres está siendo producida en la relación de explotación del trabajo doméstico de las esposas y de los varones menores por parte de los varones mayores. En el contexto de la institución del matrimonio y de la explotación familiar. Esto lo define Delphy como modo de producción doméstico el cual forma la base del sistema patriarcal, que está vinculado al modo de producción industrial y es base del sistema capitalista.

2.- Colette Guillaumin señala que las mujeres son una clase apropiada no solo individualmente por medio de la institución del matrimonio, sino también colectivamente, por la case de los varones, en las relaciones de sexaje, (se traza una paralelo entre la situación de la mujeres, apropiadas físicamente, cuerpo, espíritu por los varones y los esclavos de las plantaciones del siglo XVIII que también fueron apropiados como herramientas de producción y de reproducción).

3.- Por su parte Monique Wittig. Analiza la heterosexualidad como un sistema político y como un poderoso sistema ideológico, incluso utiliza “el pensamiento straight” que considera que es la base de la apropiación de las mujeres y de su situación de clase. Esta autora llega a señalar que las lesbianas igual que los esclavos cimarrones huyeron de las relaciones de apropiación que las atan a sus amos. Para Wittig la homosexualidad y el lesbianismo no son simples prácticas sexuales privadas que están vinculadas al deseo sexual, sino que son decisiones políticas que permiten o no salir de las relaciones de apropiación y escapar de su clase.

3. Abuso sexual a niñas y mujeres - rompiendo el silencio

Una vez resaltada la relevancia de la teoría que versa sobre el abuso sexual a niñas/os, es importante que se le dé voz a las niñas y mujeres que han sido supervivientes de abusos sexuales ya que esto nos puede dar luz para comprender esta problemática social.

María- Milagros Rivera (2015), realiza una entrevista a Candela Valle Banco la cual publica en una Revista de Estudios Feministas. Y sus declaraciones son reveladoras y valiosas ya que nos permiten comprender su historia como superviviente de abuso sexual y las historias de otras mujeres que como ella han conversado y compartido narraciones acerca del tema.

Candela señala “Siempre tuve una lucha interna con mi madre, porque no hizo, porque no pudo, porque no protegió”. Con el tiempo dice Candela “me cuestioné si mi padre biológico ¿Tenía responsabilidad también? ya que me tenía que cuidar también. En su caso el agresor no fue el padre sino su padrastro. Candela reflexiona “si este hombre o este niño, creciera cuidando y jugando a que también va a cuidar a un bebé. Cuando crezca como adulto va a cuidar a su hija/o y va a tener otra construcción, otra actitud”.

Andrea Dworkin (1975), en su texto titulado “La atrocidad de la Violación y el Chico de al Lado”, realiza con maestría un análisis sobre la violación y recoge narraciones de supervivientes que ejemplifican la dimensión de la problemática desde una perspectiva cultural patriarcal, política y social. Dworkin dice que “Las presunciones culturales,

legales y sociales en torno a la violación señalan que con la violación los hombres afirman su hombría, forman su identidad y la función de las mujeres es ser folladas por los hombres”. En su texto narra la historia de Elizabeth Gould Davis la autora de “El primer sexo”, quién murió el 30 de julio de 1974, a causa de una bala autoinfligida. Dworkin resalta que esta autora si bien tenía cáncer quizás planteó morir dignamente, ya que a pesar de ser una mujer mayor de 60 años fue víctima de abuso sexual en 1971, por un hombre que entró a robar a su domicilio. El dolor del abuso sexual es tan grande que muchas mujeres no soportan vivir.

María - Milagros Rivera (2017), en su texto sobre el incesto, señala que “el incesto sufrido por la niña rompe la sintaxis de su lengua materna”. Además, resalta que difundamos las voces de las que han hablado refiriéndose a los casos de abuso sexual sufridos por mujeres como: Emily Dickinson, Virginia Wolf, Annie Leclerc, Ouka Leele, Christina Rosenvinge. Sin miedo porque siempre dicen la verdad.

Adriana Alonso (2020), por su parte en el texto “Las mujeres y las niñas son sagradas e intocables”, resaltó que todos los días en México y en el mundo las mujeres y niñas son violadas y asesinadas en sus propias casas y en las calles frente a los ojos de cualquiera. Y estas muertes son señaladas como crímenes comunes y tradicionales. Lo que deja ver el silencio y la complicidad de la sociedad y el genocidio del patriarcado.

Muitán (2019), indica que Sara, una superviviente de incesto, en sus narraciones sobre este hecho señaló: “No escogí sufrir incesto, tampoco que aquella fuera mi primera relación sexual”. Sara dice Muitán dejó de ser niña de un golpe, los abusos pueden superarse, pero la cicatriz queda de por vida.

Finalmente, en este punto me gustaría resaltar un texto de Ellen Bass y Laura Davis titulado "El coraje de sanar" de 1994. En el que se resaltan miles de voces de mujeres que sufrieron abuso sexual. El valor de estas narraciones se sustenta en el lenguaje sencillo y no académico de las propias mujeres que nos permite ver cómo viven día a día su proceso de sanación, y como a su vez ellas mismas encontraron en el contacto con otras mujeres que vivieron lo mismo, una liberación y acompañamiento como apoyo psicológico y emocional.

Estas autoras señalan “Aunque muchas mujeres que entrevistamos llevan años sanando lo ocurrido, nuestra conversación nunca fue fácil. Una mujer llegó a la entrevista con una bolsa de comida, otra tuvo que emborracharse para contarme su historia, mientras que otra quemó salvia y cedro para purificar la habitación y sentirse segura”. (p.25).

Ellen explica que en ocasiones los familiares pueden sentirse comprensivos la primera vez que la niña/o cuenta lo ocurrido, pero también puede volverse contra la superviviente.

Estas autoras también resaltan que “es importante contar con por lo menos una persona a la que se le confíe el dolor de lo ocurrido: esta persona puede ser otra superviviente, un grupo de apoyo, terapeuta, consejero, una amiga, familiar, hermana, madre etc.”. (p. 33).

Hay que resaltar que las mujeres supervivientes crean mecanismos para cuidar de sí mismas, es decir, las mujeres y niñas sobreviven con cualquier medio a su alcance: Éxito profesional, escolar, con sentido del humor, obteniendo estatus económico, con comportamientos no sanos como el abuso del alcohol, robar, abuso de drogas, comer compulsivamente. Muchos de los comportamientos tienen aspectos sanos como destructivos y distinguir entre uno y otro hará la diferencia para que la superviviente supere o no lo ocurrido.

Por su parte la Psicóloga y escritora María Cecilia López se ha dedicado a escribir 10 libros relevantes que hablan sobre el abuso sexual como ella lo remarca contra la infancia. Esta psicóloga no solo escribe libros para prevenir y visibilizar esta problemática, también se ha dado a la tarea de impartir conferencias y talleres para psicólogas/os interesadas/os en esta problemática. López señala que no es lo mismo trabajar con las mamás de las/os niñas/os abusadas/os, con los profesores y psicólogos de las niñas/os. En su libro “La entrevista Psicológica a niñas y niños víctimas de abusos sexuales”, de 2017. Brinda al entrevistador y al psicólogo una serie de herramientas prácticas y una metodología de abordaje basada en aproximaciones conceptuales que permiten hacer un acercamiento de lo que esta pasando la niña y detectar cuando se encuentra en riesgo la niña o niño.

4. Diagnóstico del abuso sexual en la niñez

Es muy importante que, como profesionales de la psicología, tengamos conocimientos generales del proceso del diagnóstico en caso de abuso sexual en la niñez, ya que, como psicólogas, es recurrente que nos encontremos con mujeres y niñas/os que tengan estas experiencias de vida.

El equipo multidisciplinario de especialistas como: el médico legista o médico forense, pediatra especialista en abuso sexual en la niñez y psicólogas/os especialistas en abuso sexual en la niñez. Tienen que saber que un adecuado manejo del problema sobre el abuso sexual tiene responsabilidad profesional, ética y legal. Y que se debe comunicar a las autoridades competentes y dar parte al juez (a éste se le debe informar si existió el abuso o no). De no hacerlo esto constituye un delito o infracción disciplinaria. Quién es el responsable directo de señalar si existió abuso sexual o no es el juez, no el médico.

Para Arribas (2000). El diagnóstico clínico del abuso sexual debe hacerse tomando en cuenta tres elementos fundamentales.

- 1) Aspectos preventivos: reconociendo situaciones sociales o familiares de riesgo, para enmarcarlas y tratar de prevenirlas.
- 2) Sospecha clínica: Debemos de sospechar de la existencia del abuso sexual en la niñez tomando en cuenta cuadros clínicos de índole psicopatológico y no por consulta del propio hecho. Ya que en ocasiones son lesiones que observamos por otras causas, las que nos pondrán sobre aviso del abuso sexual.
- 3) Valoración clínica: Ante una consulta directa derivada del abuso, mediante una sospecha directa sobre el abuso.

Es importante tomar en cuenta que no podemos decir que hay un grupo específico en riesgo de ser víctima, todas las niñas/os tienen altas posibilidades de ser víctimas de abuso sexual. Y las niñas/os que son agredidas sexualmente presentan manifestaciones conductuales - psíquicas, físicas importantes ya sea a corto o largo plazo.

A continuación, se presenta la sintomatología originada por el abuso sexual en la niñez, tomada del texto de Liliana Orjuela y Virginia Rodríguez (2012).

Consecuencias físicas

- Hematomas
- Infecciones de transmisión sexual
- Desgarramiento o sangrado vaginales o anales
- Enuresis (pérdida del control de la vejiga durante la noche o mojar la cama).
- Encopresis (la niña/o se resiste a defecar lo que da como resultado que las heces se acumulen en el colón o el recto).
- Dificultades para sentarse o caminar
- Embarazo temprano

Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual en la niñez

- Problemas emocionales
 - Miedos
 - Fobias
 - Síntomas depresivos
 - Ansiedad
 - Autoestima baja
 - Sentimiento de culpa
 - Estigmatización
 - Trastorno por estrés postraumático
 - Conducta suicida
 - Autolesiones

Problemas cognitivos

- Conductas hiperactivas
- Problemas de atención y concentración
- Bajo rendimiento académico
- Trastorno de déficit de atención con hiperactividad

Problemas de relación

- Problemas de relación social

- Menor cantidad de amistades
- Menor cantidad de juegos con iguales
- Elevado aislamiento social

Problemas funcionales

- Problema de sueño (pesadillas).
- Trastorno de conducta alimentaria
- Quejas somáticas (percepciones desagradables que se experimentan subjetivamente en el cuerpo los más comunes son: Dolor de cabeza, mareos, dolor de estómago, dolor de cuerpo etc).

Problemas de conducta

- Conducta sexualizada:
 - Masturbación compulsiva
 - Imitación de actos sexuales
 - Uso de vocabulario sexual inapropiado
 - Curiosidad sexual excesiva
 - Conductas exhibicionistas
 - Conductas impulsivas

Conducta disruptiva y disocial:

- Hostilidad
- Agresividad
- Ira y rabia
- Trastorno de oposición desafiante

La valoración clínica diagnóstica señala, Arribas (2000), requiere de tiempo, entrenamiento y pericia. Ya que los casos de abuso sexual requieren documentarse por medio de evidencias concretas, valorar lesiones físicas y psicológicas, esto para realizar

un diagnóstico y ofrecer un tratamiento pertinente. Cuando se tienen una sospecha razonable de abuso sexual se procede de la siguiente manera:

La entrevista se realizará con la/el niña/o sola/o sin la presencia de los padres, la entrevista se realizará en una habitación confortable, es muy importante que durante la entrevista el médico esté acompañado de otro profesional. (En ocasiones se recurrirá a la presencia de una colega mujer ya que ante la presencia de un hombre la niña/o puede sentirse incómoda o intimidada).

Se tranquiliza a la niña/o y la animamos para que use las palabras de forma espontánea y señale lo sucedido, de ser necesario le indicamos que señale las partes de su cuerpo que han sido agredidas. Se realizan preguntas de acuerdo a su edad y no se harán juicios de valor. Debemos generar un ambiente seguro y tranquilo para la niña/o, de no ser así se pospondrá el examen.

En caso de que la niña se niegue a hablar, nos apoyamos en juegos, diagramas y dibujos con la intención de saber si la niña/o fue amenazada y para saber que parte de su cuerpo fue tocado y con qué, sino es posible tratamos de obtener información del adulto o la ayuda del adulto acompañante para que la niña/o hable de lo sucedido.

Debemos de tener en cuenta la edad de la niña/o y las posibles dificultades a las que nos tendremos que enfrentar al recoger la historia clínica de la niña/o.

A continuación, se presentan algunas preguntas básicas para la primera entrevista con la niña/o.

- La persona que señalas _____
- ¿Te ha dado besos, abrazos, caricias, te ha golpeado, te ha mordido?
- ¿Cómo percibías esos besos, caricias y abrazos?
- ¿Alguna vez te ha tocado los genitales?
- ¿Alguien te ha hecho daño en alguna parte de tu cuerpo?.

Preguntas más generales

¿Dónde estabas cuando sucedió lo que me cuentas?

¿Quién estaba allí?

¿Había alguien más ahí?

¿Otra persona vio lo ocurrido?

¿Quién lo hizo?

¿Qué hizo?

¿Cómo te sentías entonces?

¿Tenías ropa puesta, te la quitaron?

¿Le has contado a alguien lo sucedido?

Posteriormente, a la entrevista médica el especialista realizará una prueba exploratoria. Esta debe de ser breve pero completa. Se debe señalar que si bien entendemos que el motivo de este examen es para encontrar lesiones, semen o vello púbico del abusador sexual con la finalidad de tener pruebas concretas en contra del abusador. Este tipo de examen revictimiza a las niñas/os, por lo generalmente resulta en un proceso incomodo y/o traumatizante para los menores

El médico debe tener conocimiento de la morfología de los genitales infantiles y del tipo de lesiones causadas por el abuso. Se debe saber que el himen debe de tener un diámetro de 1 cm de diámetro en una niña, es de relevancia utilizar esquemas y dibujos corporales para señalar las lesiones o anomalías observadas y registrarlas con precisión. La región ano-genital se evalúa por medio de inspección visual externa sin instrumental o por medio de colposcopio u otoscopio con la intención de buscar lesiones, infecciones o inflamaciones.

A continuación, se presentan las posiciones exploratorias más comunes:

- En niñas mayores, en mesa ginecológica y en decúbito lateral.
- En niñas pequeñas, en supino y en posición de piernas de rana o en posición prono de rodillas, apoyándose con los codos.

En este punto me gustaría resaltar que resulta humillante e inadecuado que para la valoración física - clínica se tenga que tomar en cuenta la dimensión del himen de la

niña. Ya que la importancia recae en si hubo penetración durante el abuso sexual, como se señaló anteriormente en el apartado del concepto de abuso sexual. Para (López et al., 1995), el abuso sexual puede o no incluir el contacto físico. Es inhumano que después de la agresión sufrida, nuevamente la volvamos a forzar y someter a evaluaciones que son calificadas por mujeres adultas como dolorosas y penosas. Más aún cuando estamos hablando de una niña. Es importante resaltar que después de trabajar este apartado de evaluación y entrevista noté que este proceso resulta problemático y revictimizante para la niña. Por lo que, lo retomaré más adelante en los resultados obtenidos en esta Revisión Teórica.

Una parte relevante del diagnóstico es la entrevista ya que según Enrique Echeburúa y Christina Guerricaechevarría (2000), la entrevista permite detectar los indicadores significativos relacionados con la existencia del abuso sexual y determinar si las respuestas por la/el niña/o como: conductas emocionales, conductuales o físicas, coinciden con los efectos del abuso sexual.

Para Soledad Galiana y Helene de Marianas (2000), se debe entrevistar primero a las personas adultas que fueron las primeras en descubrir o sospechar que se estaba produciendo el abuso sexual. (de haber más de un adulto se deben entrevistar por separado). Estas entrevistas se deben de hacer sin la presencia de la niña/o y deben ser grabadas mínimo en audio.

La primera entrevista

Testimonio espontáneo: En este punto se le solicita al adulto un testimonio amplio y exhaustivo del momento en que recibió la noticia sobre el abuso y de los acontecimientos que le llevaron a la sospecha del abuso. Se hacen preguntas como ¿Cuénteme todo lo que pasó de la forma más literal posible? ¿Qué más puede recordar? ¿Hay algo que desee añadir?

Testimonio Dirigido: Se realizan preguntas concretas y abiertas y de respuestas múltiples para situar el momento del descubrimiento o la sospecha del abuso en tiempo,

lugar, sucesión cronológica, relaciones causa-efecto, con preguntas del tipo ¿Dónde se encontraba? ¿Qué actividades estaba desarrollando?

También se toman en cuenta las reacciones de los integrantes de la familia y posibles interrogatorios hechos a la niña/o por sus familiares. Posteriormente, se le solicita al adulto o adultos que nos expliquen los motivos que tienen para solicitar la evaluación y la denuncia de abuso sexual.

Finalmente, en esta primera entrevista se asesora a los adultos sobre cuál será la actitud que tomen con la niña/o a partir de este momento. Evitando interrogatorios, mensajes de culpabilización o incredulidad, no hablar del tema en presencia de la niña/o, además de comentarle al adulto como debe presentarnos con el menor para nuestra primera entrevista.

Segunda entrevista.

La segunda entrevista con los papás de la niña/o la realizamos con posterioridad a la primera desarrollada con la niña/o. El objeto de este contacto es obtener información sobre los siguientes puntos:

- La historia familiar: Se trata de indagar si se tiene algún tipo de dependencia económica o afectiva que puede disponer de una minimización del abuso, o que existan episodios de ruptura que hayan producido resentimientos, que den como resultado una sobredimensión de los hechos por una actitud vengativa o de castigo. (se intenta indagar qué distorsión se está produciendo respecto a la figura del agresor). En este punto me gustaría resaltar que a la niña/o se le pone en una posición de sospecha por las declaraciones que está realizando en relación al abuso sufrido, se le coloca como una mentirosa maliciosa con una intención malvada y con una sed de venganza frente al agresor. Cuando ella es la ofendida y la agraviada no al revés. Pareciera que los propios evaluadores pretendieran negar el abuso sufrido y culpabilizando a la víctima en vez de protegerla y hacer efectivos sus derechos humanos.
- Historia de vida de la niña/o: Se indaga sobre su proceso evaluativo, intelectual, emocional, psicomotor, social, su proceso escolar, sus amistades, aficiones,

comportamiento, relaciones con los demás adultos y menores. Desde su nacimiento hasta el momento de la intervención actual.

Son varios los motivos sobre esta reconstrucción de la historia personal de la niña/o.

- Detectar alguna alteración como consecuencia del abuso sexual o de aquellas alteraciones presentes antes de ocurrir el abuso.
- Observar si la distorsión es maximizada o minimizada en la historia individual de la niña/o.
- Identificar qué percepción tienen los progenitores de la niña/o, de forma separada del abuso sexual. Si consideran que es una situación difícil de superar por parte del menor, si creen que es una historia inventada o veraz.
- Considerar si la niña tiene antecedentes que nos lleven a considerar que los comportamientos de la niña/o solo quiere llamar la atención o que distorsiona la realidad. En este punto se vuelve a caer en la idea de que el abuso sexual es resultado de las fantasías de la niña/o, trabajar con elementos de teorías rebasadas como son los postulados del psicoanálisis, entorpece las investigaciones y revictimiza a las niñas/os y absuelve culpables de abusos sexuales.

Posteriormente, se realiza una prueba de inducción que se puede realizar en dos formas: De forma directa o indirecta.

- La inducción indirecta: Consiste en indagar sobre los posibles indicadores sobre el abuso sexual. El objetivo es comprobar si después de obtener información con relación al abuso, se rectifica lo que se nos ha dicho o por el contrario el tutor se mantiene firme con lo que nos ha dicho con el primer testimonio.
- Inducción directa: Se comprueba la solidez de la información verbalizada, para ello se elaborarán una lista de preguntas intencionalmente falsas pero presentadas como recogidas en la primera entrevista. Se observará si el tutor corrige el nuevo contenido de las preguntas o por el contrario se mantiene la información que nos dieron en la entrevista anterior.

Para la prueba de inducción intencionada han de pasar por lo menos 7 días entre ambos contactos. Esta prueba también es considerada como prueba de consistencia porque así podemos constatar si los resultados son o no consistentes en ambos casos. En esta parte del proceso nuevamente se cree que la niña/o miente hasta no probar lo contrario, me parece que en esta parte del proceso el evaluador especialista debería de ser un poco más objetivo y solo presentar los resultados de las pruebas presentadas, en vez de sospechar de la niña/o en todo momento ya que ella es la víctima. ¿Por qué se protege tanto al agresor? Finalmente, el evaluador solo aplica las pruebas y entrega los resultados al que le corresponde dictaminar si ocurrió el abuso o no es al juez encargado del caso. Lo que se evidencia en este punto es la carga de misoginia que existe en los procesos de evaluación al intentar negar el abuso ocurrido.

Entrevista con la niña/o

Primera entrevista

- Información sobre su vida cotidiana: En esta se pretende que la niña/o genere confianza con el entrevistador/dora, sin incidir de forma directa sobre el abuso sexual. En esta se pretende que la niña/o nos brinde información en relación al tipo de vocabulario que usa, cantidad de detalles incluidos en la narración, orientación temporal o espacial, secuencia lógica de la verbalización, memoria próxima y remota.
- Solicitud de un dibujo libre: No se trata aquí de valorar de forma subjetiva las respuestas dadas por la niña/o, ni de emplear alguna prueba proyectiva, se intenta realizar un rapport además de que el menor establezca una conversación sobre su dibujo. Para fomentar la comunicación y las respuestas a nuestras preguntas y familiarizándose con la necesidad de descripciones detalladas (esto se solicita a niñas/os menores de 12 años).
- Evaluación del posible aleccionamiento: Se explora si los adultos cumplieron o no con las indicaciones sobre explicar al menor el motivo del contacto presente. Se plantean preguntas como: ¿Sabes a que han venido? ¿Qué más cosas te han contado? ¿Tú estás de acuerdo con venir? ¿Tú quieres contar lo que pasó?

- La situación del abuso sexual. Es importante que la niña/o narre de forma detallada y exhaustiva lo ocurrido. Por ejemplo, podemos preguntarle ¿Quiero que me cuentes lo que pasó de la mejor forma que puedas, diciéndome lo que recuerdes? ¿Qué más puedes decirme? ¿Pasó alguna cosa más? Las niñas/os muy pequeñas/os no tienen muy claro cuál es el motivo de la entrevista, por lo que hay que hacer introducción del tema haciendo referencia de lo que nos contó el tutor, padre, madre etc. pero de una forma vaga sin contenidos concretos o descriptivos.

Una vez finalizada la verbalización de la niña/o sobre el abuso sexual se pasa a ampliar la información empleando preguntas concretas para ampliar los datos que se han recopilado. ¿Dónde sucedió? ¿Cuándo sucedió? ¿Quién sabía que sucedía? ¿Qué ropa llevabas tú y él? ¿Qué te decía mientras pasaba esto?

- Momento de la primera revelación: Se sitúa a la niña/o en el momento en que habló por primera vez con alguien de lo sucedido. Se identifica de forma clara cuándo, con quién y a continuación se le pide que nos relate una vez más de una forma exhaustiva lo sucedido. (Contar una y otra vez lo sucedido revictimiza a las víctimas). También se le hacen preguntas como: ¿Dónde estabas? ¿Qué estabas haciendo? ¿Qué te dijo y cómo reaccionó? ¿Por qué se lo dijiste precisamente a esta persona?

Se debe de comenzar y terminar la entrevista con temas no relacionados con el abuso. (La información recopilada se compara con la recopilada al comienzo de la entrevista, comparando el tipo de lenguaje, la cantidad de detalles aportados, la riqueza del vocabulario, la estructura temporal del relato y la capacidad de los recuerdos señalados).

Segunda entrevista

- Se inicia la segunda entrevista con un tema no relacionado con el tema del abuso sexual.

- Resistencia general a la inducción: Se explora en dos áreas a) el contenido de los testimonios y opiniones, pensamientos y emociones asociadas al abuso sexual.
- Se elaboran una serie de preguntas modificando el testimonio original de la niña/o, simulando haberlo registrado mal o no recordando lo que dijo. Verificamos si el sujeto admite estas notificaciones o por el contrario mantienen su versión original de los hechos. (se ejerce cierta presión para que cambien su versión de los hechos o mantengan su versión del acontecimiento ocurrido). Esto se hace para verificar si la niña/o dicen la verdad o están mintiendo. Nuevamente se sospecha de la niña/o no se cree en lo que dice.
- Se amplía la información realizando preguntas abiertas y concretas con la finalidad de obtener información sobre: personas que conocen el abuso, reacciones de estas personas, si habló del abuso con otras personas por iniciativa propia o por indicaciones de alguien. Aquí podremos saber si hubo negligencia policial o por elementos judiciales en caso de existir y si la niña/o fue manipulada por algún adulto.
- Al igual que en el caso de los adultos, la prueba de inducción se convierte en una prueba de resistencia al solicitar a la niña/o algunos episodios sucedidos.
- Cierre de la segunda entrevista: De la historia del menor señalada por los padres, tutor o cuidador primario se escoge algún episodio que sea atractivo o al menos neutro o anecdótico en cuanto a dosis de estrés sobre la niña/o. Termina así la segunda entrevista con un tema no relacionado con el abuso sexual.

La realización de estas pruebas en ningún momento señala que pueden ser agotadoras, estresantes, tediosas, revictimizantes, misóginas. Si bien comprendemos el motivo de su realización se debería trabajar en ellas, tener más empatía y proteger a las víctimas. Quizá este sea uno de los motivos por los que las denuncias son retiradas, inconclusas, olvidadas. La niña/o pasa hacer un número más de las estadísticas, un caso más de la impunidad y del México en donde aquí no pasa nada.

Tercera entrevista con la niña/o:

En el caso de niñas/os mayores de 12 años, la entrevista se da por terminada con solo dos entrevistas, a menos que existan razones para realizar una exploración específica. Todas las niñas/os menores de 12 años son destinadas a la exploración del abuso sexual cuyo contenido se describe a continuación:

- Dibujo de familia: Se le pide a la niña/o que realice un dibujo de su familia, con el objetivo de que describa a cada uno los integrantes del dibujo, para obtener información sobre sus actividades, sus estados de ánimo, el tipo de relación que mantienen entre ellos y con el cual se identifica más (esta prueba está indicada solo en los casos de abuso sexual intrafamiliar, cuando la niña/o convive con el agresor).
- Prueba de conocimientos del lenguaje sexual: Esta se aplica para obtener información sobre sus conocimientos sobre palabras de origen sexual, poniendo atención sobre cómo y dónde las aprendió (a veces la obtención del vocabulario se sitúa en la escuela, en el entorno familiar, o en la boca del abusador y referidos en la situación del abuso).
- Dibujo del agresor: En esta prueba se obtiene información en relación a los sentimientos de la menor hacia el agresor. Y para identificar los sentimientos de la menor o de otros miembros de la familia.
- Dramatización: Los materiales que se utilizan en esta prueba son pequeños muñecos, guiñoles o anatómicos. Es importante que estos presenten características de edad y sexo bien definidos, aunque no se representen los genitales. De tal forma que estos muñecos representan a personajes como abuelos, tíos, padres, madres, abuelas, tías, maestros, etc. Se le pide a la niña/o que con los muñecos escenifican la vida cotidiana en la que esté ella/él incluida/o. Si existe un bloqueo para esta actividad se le sugerirá algunas situaciones escénicas en las que ocurrió el abuso.

Finalmente, se realiza un análisis de los datos obtenidos de la entrevista. La finalidad de las entrevistas es recoger datos de los testimonios y realizar un Análisis de Contenido Basados en criterios (CBCA). El propósito de un CBCA es determinar

si la declaración y su contenido son producto de la memoria de la niña/o o son resultado de su imaginación o de la influencia de otra persona. Desafortunadamente, la herencia del psicoanálisis que señalaba que todo era producto de la imaginación de la niña/o sigue imperando en nuestros días, cosa que debería de cambiar. De no hacerlo los abusadores seguirán impunes y las niñas/o silenciadas/os.

De la combinación del análisis junto con la presencia de otros indicadores obtenidos en las distintas pruebas se determinarán cuatro categorías.

- Poco creíble: Es muy poco creíble que los sucesos verbalizados sean ciertos.
- Indeterminado: Es imposible determinar la probabilidad de que los episodios hayan sucedido o no pues hay indicios en ambos sentidos.
- Bastante creíble: Es probable que haya sucedido el abuso narrado.
- Muy creíble: Hay una probabilidad muy alta de que los sucesos hayan ocurrido.

5. Impacto y síntomas del abuso sexual en la niñez

De forma general los autores que han trabajado con el tema de abuso sexual, ya han aportado textos que hablan de las consecuencias negativas que produce el abuso. De forma general Silvina Cohen (2017). Describe efectos a largo y corto plazo y señala que mientras la niña tiende a presentar reacciones ansioso-depresivas, los niños presentan fracaso escolar, problemas para socializar y comportamientos agresivos.

- Las niñas/os muy pequeñas suelen presentar estrategias de negación por lo ocurrido.
- Mientras que en niñas/os en etapas escolares presentan sentimientos de culpa y de vergüenza frente al abuso.
- En edades adolescentes existe el riesgo de embarazo, huidas de casa, consumo de alcohol y drogas, o como señalan Echeburúa y De corral (2006), presentan promiscuidad (en este punto se le califica al adolescente con un adjetivo negativo restándole libertad para su propia sexualidad), o intentos de suicidio.
- Se presentan alteraciones en la esfera sexual.
- Depresión y el llamado trastorno de estrés postraumático.
- Dificultad de control de ira.

- La niña llega al consultorio de las psicólogas/os con un alto grado de fragilidad. Esto como resultado de una conmoción psíquica y un dolor indescriptible.
- Como un intento desesperado de negar lo ocurrido crean mecanismos de negación y de silencio frente a lo ocurrido.
- Igual que las mujeres maltratadas, la niña/o experimenta un sentimiento de riesgo permanente.
- Se genera un sentimiento de estigmatización ya que piensan que esto solo a ellas/os les ha pasado y se perciben a sí mismas/os como diferentes.
- A las niñas/os abusadas/os se les ha extraído de su niñez.
- Tienden a presentar una sexualización inapropiada. (La sexualidad que se le califica como inapropiada es producto del patriarcado, el mismo que justifica y esconde el abuso ocurrido).
- Se aniquila y se pone en riesgo la autoestima y la seguridad personal.

¿A qué se enfrentan las familias?

Como resultado del abuso sexual sufrido por la niña/o, las familias y las/os supervivientes tienen que enfrentar varios obstáculos como señala Lydia Cacho (2009).

- La familia se enfrenta a una decisión importante ¿Denuncias o no el abuso sexual de la niña/o?
- Los padres deben de tomar en cuenta que las autoridades forzaron a la niña/o a narrar una y otra vez el abuso con lujo de detalle frente al ministerio público, médicos legistas, jueces y psicólogas/os que pondrán en duda la palabra de la víctima esto como resultado de una cultura patriarcal que ha ocultado los abusos sexuales a menores y sometido a niñas/os a estudios ginecológicos que causan mayor trauma.
- Algunos jueces fuerzan a las víctimas a exámenes innecesarios y cuyo resultado dependerá de un médico sin conocimientos de victimología ni sexualidad.
- Será cuestión de suerte si el juez al que se le asignó el caso, no es un hombre que culturalmente cree que las niñas/os provocan los abusos o les gusta ser abusadas/os.

- El tutor/o del menor deberá tener dinero y tiempo para dedicar buena parte del tiempo en visitas a procuradurías, médicos, legisladores, burócratas y al Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Instituciones rebasadas por el trabajo y las herramientas para ayudar.
- Se deberá conseguir un abogado especializado en abuso sexual en la niñez.
- Se correrá con mucha suerte si las instituciones y abogados no están coludidos con el abusador y sus redes de apoyo.
- Se buscarán asociaciones civiles en caso de no contar con recursos.
- En México contamos con jueces con una educación y cultura ajena a los Derechos Humanos de las víctimas y que están rebasados por miles de expedientes que se les permite estudiar a conciencia caso por caso.
- Policías que no cuentan con herramientas o desconocen los procedimientos.
- Para Jules Falquet (2017). Se vive en una cultura judicial que defiende los valores patriarcales, y están acostumbrados a que las niñas/os son objetos sexuales que se venden en matrimonio.
- La estructura del sistema judicial penal impide que las personas comunes acudan al Ministerio Público, es mejor ir acompañados de un abogado especializado en abusos sexuales. (En México se cuenta con Organizaciones no Gubernamentales gratuitas, Despachos de abogados económicos, pero con poca preparación, Despachos de renombre con buenos niveles de preparación que cobran de 500,000 a 1,000,000 pesos por año).
- Hay que tomar en cuenta que desde la denuncia al juicio pasarán de 18 meses a tres años en promedio.

6. Revisión general de las formas de abordaje e intervención

Terapia cognitiva – conductual

Este tipo de terapias con niñas/os y adolescentes abusados suelen ser muy eficaces. Este tipo de terapias tienen tres objetivos básicos: que salgan a la luz vivencias reprimidas y ocultas, que se reconozca lo que sucedió y que se tome el control de la

situación para que se pase de víctima a superviviente. Como señalan Leonor Delgadillo y José Arce (2020), en este tipo de terapias se resaltan las herramientas personales, esto tiene la intención de darle a la consultante confianza para sanar, modificar conductas y aprender comportamientos nuevos. Además, por medio de esta terapia generalmente se generan talleres y programas de prevención sobre abuso sexual.

Un ejemplo de esto es un material elaborado por los autores mencionados anteriormente. Titulado: “Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México”. En dichos talleres se les enseña a las niñas/os: Como interactuar con los demás, límites corporales, Escala de secretos peligros y no peligrosos y la forma de actuar ante un potencial peligro de abuso.

Terapia narrativa

White y Epston (1993), proponen una analogía de la terapia narrativa como un proceso de contar y volver a contar las vidas y las experiencias de las personas que se presentan con problemas. Desde este punto de vista se perciben las prácticas narrativas como un proceso de seres multi-históricos. Estas historias del sujeto social están integradas por sus historias, pasadas, presentes y futuras, Para Morgan (2000). Este entretejido de historias están compuestas por un conjunto de voces de cada ser humano que se encuentra en un proceso de diálogo continuo y que genera significado.

La terapia narrativa para Maricela Bustamante (2016), permite trabajar con niñas/os y su familia para resignificar la experiencia traumática sexual. En esta se abordan temas como: La disminución de los niveles de angustia y la desestructuración e incertidumbre generados por una crisis individual que sufre la niña/o y la crisis familiar al revelar el hecho. Fortalecer los recursos individuales y grupales, potenciar los vínculos afectivos y las figuras protectoras parentales, cambiar pautas de los derechos vulnerados en el núcleo familiar, reconocimiento y expresión de emociones, desarrollo de la imagen corporal, desarrollo de autocuidado y desarrollo de un estilo de vinculación sana.

Terapia Gestalt

La terapia Gestalt resalta el potencial humano, la inteligencia y el desarrollo de cada individuo. Este enfoque desarrolla en las niñas/os la capacidad de solución de problemas, Para Preve (2009), este enfoque utiliza herramientas para prevenir posibles problemas a los que se puede enfrentar la niña/o en determinado momento, la idea es que la niña/o cuente con recursos para afrontar situaciones adversas y expresar emociones y pensamientos de manera adecuada. Generalmente este tipo de terapia psicológica permite generar programas de prevención de abuso sexual infantil. Por ejemplo: Choque (2020) diseñó un programa de arte terapia para la prevención de abuso sexual en niñas/os chilenas/os. Se enfocó en trabajar con la autoestima de la niña/o, educación sexual, mejorar los recursos sociales y familiares.

Resultados

Después de realizar la revisión teórica desarrollada en este Manuscrito Receptional, Se logró identificar que, como resultado de la cultura patriarcal, las niñas/os son victimizadas/os en diferentes etapas en las que se ven inmiscuidas con el abuso, una vez que la familia: la madre, abuela, maestra o tutor legal se percatan de que la niña/o ha sido víctima de abuso sexual. La niña/o es victimizada cuando la familia o los cuidadores primarios consideran que el abuso es parte de su fantasía o está mintiendo. Lydia Cacho (2009) señala que esto se puede dar en los casos en que las niñas/os son abusados por algún integrante de su familia y esto ocurre por el vínculo que tiene el agresor con su propia familia. Aunque es posible y se dan casos en los que las niñas/os son manipulados para mentir con respecto al abuso, Enrique Echeburrúa y Cristina Guerricaechevarría (2000) resaltan que las niñas/os no suelen fantasear en un asunto que está fuera de su campo de alcance o de su conocimiento. Menos aun cuando estamos hablando que éstas dan detalles específicos de las acciones realizadas por el abusador y las circunstancias en la que se desarrolló el abuso. Además, hay que tomar en cuenta que la capacidad de memoria de las niñas/os entre más pequeñas es menor (3 años), a comparación de otras más grandes de (8 años) en adelante, pero no por eso es menos precisa sobre todo sí ha transcurrido poco tiempo.

Hay que tomar en cuenta en este punto que posterior a descubrir el abuso sexual de su hija/o, la familia de la niña/o se enfrenta a una gran decisión: denunciar o no al abusador. En la mayoría de la literatura revisada no se toman en cuenta aspectos importante como señala Lydia Cacho (2009), los padres deben de tener en cuenta que las autoridades, psicólogas/os, médicas/os y juezas/es interrogarán una y otra vez a la niña/o con preguntas incómodas que pondrán en duda la palabra de la víctima. Acción que nuevamente victimiza a las niñas/os. Además, también hay que tomar en cuenta los recursos económicos con las que cuentan los tutores de la niña/o, ya que es mejor contratar una buena abogada/do o acudir a instancia de apoyo a víctimas, si no se cuenta con los recursos, esto puede ser un factor para que no proceda la demanda en contra del abusador. Estos procesos legales son cansados (generalmente desde la denuncia hasta que termine el juicio pasarán de 18 meses a tres años), son revictimizantes y en la mayoría de los casos no se resuelven a favor de la víctima, ya sea porque se compran autoridades, jueces, los evaluadores no hacen bien su trabajo, o hay falta de evidencias para concluir el caso. Por eso es importante replantearse las soluciones a este problema, la cárcel es una institución que no funciona, las castraciones químicas no han frenado el abuso, por eso hay que crear espacios y nuevas formas en las cuales las mujeres que han vivido el abuso puedan alzar la voz y vivir dignamente y con la cara en alto. El abuso nunca se olvida, pero si se supera, como mujeres hay que reconstruirnos y apoyar a otras mujeres, solo así sanaremos.

También, es de resaltar que en las evaluación físicas y psicológicas que se desarrollan existen procedimientos que son muy incómodos y revictimizantes en las niñas/os. En relación a las pruebas físicas se coloca a la niña/o en posiciones ginecológicas que son muy duras y fuertes para su edad. Comprendemos que estas son herramientas para tener evidencias contundentes y comprobar el abuso sexual, pero no dejan de estresar y de traumatizar a las niñas/o. Sobre todo, si nuevamente un adulto, sea hombre o mujer, ausculta su cuerpo. Por otro lado, la psicóloga/o encargada de evaluar las entrevistas semiestructuradas y estructuradas a la niña/o, como señalan Soledad Galiana y Helena de Marianas (2000), en las pruebas llamadas “de resistencia” se falsea la información por la psicóloga/o - entrevistador especialista con la intención de registrar si la niña/o se contradice o está mintiendo en su declaración. Es decir, no se

crea en el testimonio de la niña/o, y se ejerce presión para que cambie su declaración o la reafirme. Esto por simple ética profesional no debería ocurrir.

También habrá que tomar en cuenta que las pruebas de evaluación, si bien se aplican según la edad y las capacidades psicológicas de cada niña/o también excluyen a aquellas/os con alguna condición como autismo y/o alguna discapacidad visible o no visible. Me parece que los muñecos anatómicos no son suficientes y se debería innovar en los procedimientos de evaluación.

Por lo anterior, mi propuesta es publicar una infografía con información sencilla y general que permita acercar a la población no especializada y sobre todo a las mujeres víctimas de abuso sexual en su niñez, materiales de apoyo para afrontar el abuso sufrido, dar voz, y hacerlas sentir que no están solas, más allá de los tecnicismos académicos. La información se ofrecerá de forma gratuita en Facebook para que tenga un mayor alcance en la población interesada.

El recurso digital ofrecido no pretende entablar una conversación con la academia científica especializada en abuso sexual, con los profesores doctos en el tema o alguna otra organización especializada. Lo que se pretende es ofrecer un recurso digital resultado del trabajo de las mujeres que sufrieron abuso sexual en la niñez, resaltar su trabajo y su esfuerzo por dar voz a otras mujeres que como ellas son supervivientes. Y que lograron aportar desde su experiencia de vida y su profesión materiales que son herramientas para sanarse a ellas mismas y a otras mujeres.

Los textos seleccionados para la infografía son los siguientes:

- 1.- Ellen Bass y Laura Davis libro titulado "El coraje de sanar" de 1994.
- 2.- El poema de Emily Dickinson que escribió sobre el incesto.
- 3.- Lila dice no. De Sonora del Rio.
- 4.- El libro "Con mi hij@ no" de Lydia Cacho.
- 5.- Estela grita muy fuerte. Un libro de Isabel Olid y Martina Vanda.
- 6.- Andrea Dworkin y su texto titulado "La atrocidad de la Violación y el Chico de al Lado" de 1975.

7.- El "Proyecto Psicológico Jacaranda", de Lissette Barrios de 2023.

8.- "Suturas en punto de cruz", de Víctor Miután 2019.

Liga de acceso a la infografía

<https://create.piktochart.com/output/45627d6ac93e-management-styles>

Nombrar lo indecible, tejiendo una vida digna.

Las mujeres sobrevivientes de abuso sexual queremos decirle a otras mujeres que:

Tuena que saber que no fue tu culpa.
 Descubriéndolo a alguien en quien confías. Está bien el sentir enojada.
 Creerme en lo que me estás contando.

Si hubieras tenido hoy un cuerpo nuevo mundo y un ser humano en lo posterior seguro.
 El sentirte fuera culpa. Aunque que pasar puede ser difícil y terrible y sólo a veces imposible.
 Tu cuerpo es solo agua, nada más devuelto a nosotros.

¿En dónde podemos encontrar redes de apoyo para poder nombrar lo indecible y seguir tejiendo con dignidad?

1. **María Pardo y Laura Dujovne. Libro titulado "El tiempo es solo agua", de 1974.**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
2. **Daddy Nocheva escuchó un poema sobre el infierno que soñó.**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
3. **Lila dice No de Susana del Río**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
4. **El libro "Cada uno llega así" de Luján Cuello**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
5. **Estada patria muy fuerte. Un libro de Soledad Cid y Mariana Vasta.**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
6. **Andrés Biondini en un breve trinchado "La diversidad de la Violencia y el Género de él Lator" de 1975.**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
7. **"Proyecto Psicológico Jacaranda" de Lissette Barrios de 2023.**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.
8. **"Suturas en punto de cruz", 2019.**
 Este es un libro que trata de la memoria y la identidad. El tiempo es solo agua, nada más devuelto a nosotros. Este libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual. El libro es una recopilación de historias de mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual.

Universidad Nacional Autónoma de México
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala
 Psicología e Historia

Elaborado por María Magdalena Alonso Pérez como parte del
 Maestría de la Fundación como Psicóloga. Texto titulado "El abuso
 sexual en masas y en relación con la cultura patriarcal en México".

Liga de acceso a materiales compartidos:
https://drive.google.com/drive/folders/1TJSZDCy9q4_20E6xZZgr-d4oJyWbja?usp=share_link

Discusión y Conclusiones

Un elemento a tomar en cuenta es que la pena de prisión establecida por las leyes para el agresor sexual se fija en relación a si hubo penetración o sin penetración y no toman en cuenta el daño psicológico de la víctima, o la incomodidad de que el abusador haya tocado a la víctima. Generalmente las familias claman por justicia y que los abusadores pisen la cárcel. Según Cornagnia (2011), los esfuerzos por erradicar el abuso sexual de menores van más allá, en otros países como Estados Unidos incluso se cuenta con una base de datos sobre el paradero y ubicación de agresores sexuales, esto con la intención de mantener a la población alerta. Esta se conoce como Ley Megan de 1994, en honor a una niña de 7 años que fue abusada y asesinada por un pederasta. Y en países como Bélgica, Suiza, Gran Bretaña y España se ha optado por procedimientos más agresivos como la castración química. (Aquí nuevamente las autoridades parten de la lógica de que el abuso solo ocurre cuando hay coito). Es importante tomar en cuenta que como señala Rosario Alfaro (2020). El concepto de abuso sexual en lo legal es muy reduccionista ya que existen muchas formas de abuso sexual. Desde que la niña/o es obligada a estar desnuda, cuando es tocada, cuando es mutilada en sus genitales por usos y costumbres, cuando es forzada a casarse con un adulto u otro menor, cuando no se le ofrece a la niña/o una educación sexual integral de acuerdo a su edad, el acoso sexual o a la exposición de material de tipo sexual en video o por internet etc. Hay que dejar atrás los mitos de que para que se desarrolle el abuso sexual, necesariamente debe de haber coito vaginal o anal. Hay que dejar de pensar que el abuso solo es por contacto físico, se puede dar sin contacto físico a través de redes sociales o internet.

Con respecto a los procesos legales, hay que tomar en cuenta que los procedimientos desfavorecen a aquellas familias que no tienen dinero para acudir a un abogado o que no tienen recursos económicos, ni tiempo como ya se señaló anteriormente. Otro problema al que se enfrentan las familias al denunciar es el gran número de casos que atiende el ministerio público, por esto es importante acudir con un abogado que le dé seguimiento y que esté al tanto del caso. Otro problema es que los funcionarios que atienden los casos de abuso no están preparados para un acompañamiento emocional de la niña/o por lo que no brindan una atención adecuada,

al contrario, revictimizan cuestionando con preguntas como: ¿Si provocaron el abuso? ¿Por qué no gritó y pidió ayuda para evitar el abuso?

Es importante tomar en cuenta que la sociedad también revictimiza a las víctimas, reaccionando con críticas y juicios en vez de apoyarlas, o haciendo preguntas como: ¿por qué no lo dijo en el momento en que ocurrió el abuso? ¿Por qué se tardó tanto en decirlo y denunciarlo? ¿Por qué no lo detuvo en ese momento? Esto nos habla de poca sensibilidad y poca empatía. Las víctimas se niegan hablar porque el miedo las paraliza, por vergüenza o porque se sienten culpables, incluso porque son víctimas de amenazas. Estamos frente a una cultura patriarcal en donde la violencia y el abuso sexual de las mujeres son ignorada y los delitos sexuales son impunes, estamos insertas es una cultura patriarcal en donde las mujeres son consideradas objetos y no sujetas de derecho. Los hombres y los niños tienen que reeducarse, para respetar a las niñas y mujeres, que sepan que no somos objetos sexuales.

Los procesos de evaluación psicológicos son insuficientes y ya no son funcionales debido a que en vez de actuar para proteger a las víctimas son revictimizadas, las víctimas son cuestionadas y obligadas a repetir incontables veces los hechos, los psicólogos evaluadores, como ya se mencionó anteriormente, suelen cambiar el testimonio de las víctimas para corroborar que no esté mintiendo. En los procesos de evaluación se están olvidando de la importancia del proceso de comunicación de la niña/o, ya que la manifestación del abuso no siempre es verbal y esto tiene que ver con la etapa de desarrollo que tenga la niña/o y de las habilidades que tenga. Para la evaluación es importante tomar en cuenta su estado emocional, su conducta o reacciones físicas. Estos elementos también son evidencias de que hubo abuso sexual y no son tomados en cuenta. Hablar del tema desde la psicología nos permite acompañar a las niñas/o en un proceso psicológico más completo, crear alternativas de sanación emocional. Sobre todo, se trata de que nosotras como profesionales analicemos y comprendamos ¿cómo? y ¿por qué se da este tipo de violencia? ¿Qué factores están implicados? y ¿Cómo orientar? y proteger a las niñas/os.

Y cuestionar lo que ya se ha hecho desde la psicología nos permitirá saber escuchar a las víctimas, dar un acompañamiento certero, poder hablar y saber qué hacer en este tipo de casos tan recurrentes. Generar innovaciones de evaluación y de investigación en relación al abuso sexual, trabajar con grupos de apoyo para las familias y las niñas/os, instruir a maestras/os, cuidadoras/es primarias/os y tutoras/es de cómo evitar, actuar y proteger a las víctimas.

El aprendizaje que se obtuvo al realizar este manuscrito recepcional y trabajar este tema es que es importante saber desde qué punto nos encontramos paradas: desde los padres de la niña/o, un funcionario público, un psicólogo, una jueza/es y actuar en consecuencia y con profesionalismo. Ya que, aunque no se señala en los textos académicos este es un problema de salud pública que va en aumento en los hogares y en línea.

Sugiero guiar la investigación y el debate hacia qué podemos hacer frente a la violencia sexual de niñas/os, como atender a las víctimas y prevenirlo. Es fundamental trabajar con sensibilizar a las/os servidoras/es públicas/os, capacitarlas/os en Derechos Humanos, trabajar con padres, madres, familiares, trabajar en leyes y en difundir los derechos de las niñas/os en materia de sexualidad (brindar educación sexual en la adolescencia ya es tarde, porque los abusos sexuales se dan desde tempranas edades desde los 5 años, incluso en bebés). Considerar a las psicólogas/os y trabajadoras/es sociales como esenciales en las plantillas de cada una de las escuelas de México y el mundo. Dejar de pensar que los abusadores son siempre personas desconocidas, ya que como vimos la mayoría de los abusos sexuales son realizados por personas conocidas que son parte de la familia. Entender que cuando hay abuso sexual no siempre la víctima habla inmediatamente, la mayoría habla muchos años después de que ocurrió el abuso y por ende no se trabaja sobre el abuso sufrido.

En este punto como se señaló en el apartado “Abuso sexual a niñas y mujeres - rompiendo el silencio”. Son las propias mujeres las que, desde una lucha más pacífica, reflexiva y en apoyo a otras que van adelante y atrás de ellas las que generan cada día propuestas creativas y concretas. Con la generación de libros con narraciones de mujeres que fueron abusadas cuando eran niñas como el escrito de Ellen Bass y Laura

Davis, las que ofrecen conferencias como Candela Valle Blanco e invitan a que la educación de los varones tenga otra construcción, otra actitud. Lydia Cacho y su fuerza infinita para resistir abusos de autoridad política y policíaca. Y aun así tener fuerzas para crear fundaciones en apoyo a niñas/os abusadas y decirles a las familias y a las niñas/o que todo va a estar bien. A falta de resultados institucionales y de políticas públicas, son las propias víctimas las que como una forma de sanarse a sí mismas crean mecanismos para superar, afrontar y sanar el abuso sufrido, el abuso jamás se olvida, pero se aprende a vivir con dignidad.

Finalmente, es de suma relevancia señalar que dentro de las limitaciones de este trabajo es la brecha generacional de las mujeres que no saben utilizar las nuevas tecnologías de la información y la internet así como los que no saben leer ya que estos dos elementos que son impedimento para acceder al materia que se ofrece en este trabajo.

Referencias

- Alfaro, R. (9 de junio del 2020). Conversatorio: Violencia sexual Infantil, ¿Qué podemos hacer para prevenir, detectar y atender? Youtube <https://youtu.be/mkWDSGZ9hiM>
- Alonso, A. (2020). Las mujeres y las niñas son sagradas, intocables e inviolables. Centro de Mujeres Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/duoda/web/es/textos/10/259/>
- Ariés, P. (1960). El niño y la familia en el antiguo régimen, Taurus.
- Arribas, J. (2000). Atención abuso sexual infantil. Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Bass, E. y Davis (1994). *El coraje de sanar*. Urano.
<https://we.riseup.net/assets/264252/el+coraje+de+sanar.pdf>
- Bentovim, A. (2000). *Sistemas organizados por traumas. El abuso sexual físico, sexual en las familias*. Editorial Paidós.
- Bustamante, M. (2016). *Prácticas Narrativas en Psicoterapia con Niños, Niñas y Adolescentes que han sido Abusados sexualmente*. [Tesis de Licenciatura] Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145838/PRACTICAS%20NARRATIVAS%20EN%20PSICOTERAPIA%20CON%20NNA%20QUE%20HAN%20SIDO%20ABUSADOS%20SEXUALMENTE.pdf?sequence=1>
- Cacho, L. (2005). Los demonios del edén. El poder de proteger a la pornografía infantil. Penguin Random House Grupo Editorial.
<https://docs.google.com/file/d/0B1SektMUg3RmZG5TdFFuZGRhNU0/edit?resourcekey=0-PZinbZE7dXyBUz6hVpFCzw>
- Cacho, L. (2009). Con mi hij@ no, *Manual para prevenir, entender y sanar el abuso sexual*. Grijalbo.

Cazés, D. (2005). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y/o acciones públicas y civiles*, CONAPO, México. p. 24.

Cantón, J. y Cortés, M. (1996). *Malos tratos y abuso sexual*. Siglo XXI.

Choque, A. (2020). *Taller de Arte Terapia en la prevención de abuso sexual dirigido a niños y niñas desde los 6 años hasta los 10 en contexto de educación escolar*. [Tesis de Posgrado] Universidad Finis Terrae Santiago de Chile. https://repositorio.uft.cl/xmlui/bitstream/handle/20.500.12254/1885/Choque_2020.pdf?sequence=1

Cohen, S. (2017). *Abusos sexuales y trauma en la infancia. Notas de la clínica y la evaluación*. Paidós.

Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Revista páginas de Filosofía*. 13(16), p. 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5037660>

Cornaglia, C. (2011). *Abuso Sexuales de Menores. Criminal Plaga*. Alveroni.

Delgadillo, L. y Arce, J. (2020). *Abuso sexual infantil en México. Un abordaje interdisciplinario*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Dworkin, A. (1975). *La atrocidad de la Violación y el Chico de al Lado*. Universidad Estatal de Nueva York. <https://www.sanfelipe.edu.uy/wp-content/uploads/2016/03/Andrea-Dworkin.pdf>

Echeburrúa, E. y Guerricaechevarría, C. (1995). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Ariel.

- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2006). Secuelas emocionales de víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de Medicina Forense. (43-44), pp. 75-82. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>
- Falquet, J. (2017). Pax neoliberalia. Perspectiva feminista sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres. Madreselva p. 100.
- Finkelhor, D. (1979). Sexually Victimized Children, Nueva York, Free Press.
- Flores, L. (2017). *Agresión Sexual Infantil. Orígenes, Consecuencias y Tratamiento penitenciario. Un estudio Transdisciplinario*. Porrúa.
- Galiana, S. y De Marianas, H. (2000). Atención abuso sexual infantil. Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Goicoechea, P. y Santos A. (2001). *Abuso sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales*. Save The Children, p. 14
- Guillaumin, C. (2005). El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. p. 8
- Gutiérrez, A. y Pernil, P. (2013). *Historia de la Infancia. Itinerarios educativos*. <https://books.google.com.co/books?id=6rWUnSPxsfkC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- López, F. (1999). Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual. México Estudios de sexología.
- López, M. (2017). La entrevista Psicológica a niñas y niños víctimas de abusos sexuales. Maipue.
- Lowen, M. (2022, 13 de febrero). "Me dijo que era un secreto entre él, Jesús y yo": el

trauma de las víctimas de abusos sexuales en la Iglesia en Italia que no logramos que se haga justicia. *BBC News Mundo*, p. 1.

MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Universidad de Valencia.

MacLeod, M y Saraga E. (1988). Challenging the Orthodoxy: Towards a Feminist Theory and Practice. *Feminist Review*.

Magaña, L. (2006). *Manejo de emociones en terapia Gestalt de grupo con niños que han sufrido abuso sexual*. [Tesis de Licenciatura] Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/pd2007/0610545/0610545.pdf>

Masferrer, C. (2015). Mulatillas y negritos. Una mirada a la vida cotidiana de los niños esclavizados durante el periodo virreinal. *Antropología Revista Interdisciplinaria Del INAH*, (98), 3–15. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/5396/5502>

Masson, J. (1985). *El asalto a la verdad: La renuncia de Freud a la teoría de la seducción*. Seix Barral.

Miután, V. (2019). Home Hard Sweet Home_Saturas en punto de cruz. <http://www.saraberga.com/home-hard-sweet-home>.

Morgan, A. (2000). What is Narrative Therapy? An easy to read introducción. Dulwich Centre Publications.

Pavez, I. (2016). *La niña liberada. Violencia Sexual y Poder*. Forja. p.6. <https://books.google.com.mx/books?id=aHFiDwAAQBAJ&pg=PT36&dq=Abuso+sexual+a+ni%C3%B1as+un+an%C3%A1lisis+desde+el+feminismo&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjg8JzQ6sj9AhXKkmoFHT9YDTUQ6AF6BAgLEAI#v=onepage&q=Abuso%20sexual%20a%20ni%C3%B1as%20un%20an%C3%A1lisis%20desde%20el%20feminismo&f=true>

Preve, P. (2009). Juego Psicoterapéutico y Desarrollo Emocional. Colección psicoterapia gestalt: para niños y adolescentes. Revista Argentina de Clínica Psicológica. 18(3). . <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921775011.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2019).
<http://www.oecd.org/mexico/>

Organización Mundial de la Salud OMS (2000). Violencia contra los niños.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Orjuela, L. y Rodríguez, V. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación infantil. Guía de materia básico para la formación de profesionales.* https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf

Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencias y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional.* Paidós.

Pollock, L. (1990). *Los niños olvidados, relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900.* México.

Ramírez, A. (2023). Una revisión de las teorías del feminismo radical sobre el abuso sexual contra la infancia. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/1569/1890>

Rivera, M. (2015). Psicología en Femenino entrevista con Candela Valle Blanco. *Revista d'estudis feministes.* (18), 112-129
<https://www.raco.cat/index.php/DUODA/article/view/296394/385301>

Rivera, M. (2017). El incesto. Universidad de Barcelona.
<http://www.ub.edu/duoda/web/es/texto/10/204/>

Robles, A. (2000). Elaboración Pericial Psicológica en casos de abuso sexual infantil. Youtube https://www.youtube.com/watch?v=XlyMQ_CEHlo

Saldaña, A. (2022). Programa Gestáltico “Yo se cuidar mi cuerpo”. Para prevenir el abuso sexual en de una Institución Educativa, Chile 2022. [Tesis de Maestría] Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101177/Salda%C3%B1a_TALA-SD.pdf?sequence=4

Secretaria de Educación Pública (2011). Violencia sexual: identificación y prevención del abuso sexual infantil. <http://www.geishad.org.mx>

Valdez, S. (2012, 12 de abril). Seminario Institucional del INSP sobre violencia y salud global. [Seminario] http://www.insp.mx/folletos/ciss/boletin_salud_global_marzo_2012.pdf

Varela, M. (2021, 31 de mayo). Un reporte revela el abuso sexual organizado de menores de edad en 18 escuelas de México”. *El País*, p.1.

Vitaliti, J. (2014). Perspectiva de Género en las instituciones de maltrato a la niñez y adolescencia. *Margen 72* <https://www.margen.org/suscri/margen72/vitaliti.pdf>

Waldby (1989). Theoretical perspectives on father-daughter incest. Child sexual abuse: Feminist Perspective. Houndmills: Macmillan.

White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines Terapéuticos*. Paidós.

Whittier, N. (2009). The politics of child sexual abuse: Emotion, social movements, and thestate. Nueva York: Oxford University Press.